



## **COMUNICADO**

Conocí a Andrés Mayorquín en el año 2019 por su trabajo previo en el Congreso de la República. Como uno de los funcionarios de la Jefatura de Gabinete, sus principales funciones eran el seguimiento a los diferentes proyectos de ley de iniciativa gubernamental, así como el relacionamiento entre la Presidencia y las demás entidades del gobierno nacional en asuntos legislativos. Durante su tiempo como Asesor de la Jefatura de Gabinete cumplió sus funciones con responsabilidad.

Con respecto a la información sobre los contratos que tuvo su cónyuge durante los años 2020 y 2021, me permito informar que NO tenía conocimiento sobre NINGUNO de ellos y EN NINGUN MOMENTO me pidió interceder ante ninguna entidad para contrato alguno. Confío en la buena fe de quienes trabajan dentro mi equipo y rechazo de manera contundente cualquier conducta que falte a los más altos estándares éticos, que debemos tener todos los funcionarios públicos. Cero tolerancia con quién utilice su cargo para favorecerse.

El señor Andrés Mayorquín y su cónyuge deberán dar todas las explicaciones sobre los contratos que se encontraban en cabeza de ella.

**María Paula Correa**  
**Jefe de Gabinete**  
**Presidencia de la República**

*Bogotá, 11 de enero de 2022*